

Lecciones de los controles cambiarios

Pedro A. Palma

Publicado en el diario “El Nacional” de Caracas. Lunes 3 de junio de 2013

Los controles cambiarios implementados en Venezuela durante los últimos treinta años, si bien tienen sus características propias, también han mostrado muchas similitudes en sus formas, evoluciones y en las consecuencias que los mismos acarrearán, particularmente cuando éstos se hacen insostenibles, haciéndose necesario su desmantelamiento y sustitución por esquemas cambiarios diferentes.

El tema se hace particularmente relevante en los actuales momentos, ya que al examinar cómo está evolucionando el control de cambios vigente desde 2003, se obvia su semejanza con las últimas etapas de los que se implementaron en la década de los años 80 y durante la segunda administración del presidente Caldera. Para sustentar lo que digo, reproduciré en las líneas que siguen dos párrafos de un trabajo que escribí en 2007, en el que describía cómo habían evolucionado los dos últimos controles cambiarios del siglo pasado, trabajo que fue publicado en el libro *Compromiso social: gerencia para el siglo XXI*, (Caracas, Ediciones IESA, 2008), que coordinara el recordado Antonio Francés. Escribí entonces lo siguiente: “Las experiencias vividas en el pasado nos enseñan que mientras mayor es el período de vigencia de un control cambiario, mayores tienden a ser las distorsiones que se acumulan, lo cual reduce su efectividad. Las vulneraciones a los controles se multiplican, surgen problemas crecientes de escasez que ya no se pueden corregir con importaciones masivas, las salidas de capital se profundizan, las reservas internacionales se reducen, las corruptelas se multiplican, y el tipo de cambio paralelo, muy superior al oficial, se transforma en la tasa referencial, lo cual reduce a una mínima expresión las transacciones que se pueden realizar con divisas preferenciales. Todo ello genera un recrudecimiento inflacionario cada vez más intenso que rápidamente se hace insostenible, particularmente en una economía como la venezolana, en la cual no existen mecanismos de indexación automática de las remuneraciones.”

Como esas líneas parecen describir lo que hoy vivimos, es válido que nos preguntemos qué pasó después, cómo terminaron aquellos controles cambiarios, y qué consecuencias generaron. Las respuestas están en el párrafo siguiente de aquella publicación: “Ello hace que las autoridades implementen programas de ajuste orientados a corregir los desequilibrios que se han acumulado e introduzcan medidas de restricción fiscal y monetaria, eliminación de los controles de precios, liberación y elevación de las tasas de interés y eliminación del control cambiario, unificando el tipo de cambio a un nivel equivalente al que priva en el mercado paralelo. (...) [eso] implica una

devaluación muy intensa de la moneda, la cual contribuye a generar un masivo ajuste de los precios. (...) Este fenómeno tiene consecuencias demoledoras sobre la población, particularmente sobre los sectores de menores ingresos, ya que los ciudadanos sufren una caída abrupta del poder adquisitivo de sus ingresos y una intensa merma patrimonial que se traduce en un empobrecimiento puntual muy agudo.”

Sabemos que la intención del gobierno es mantener el control cambiario vigente, pero para ello tiene que reparar sus graves distorsiones, reducir la brecha entre los tipos cambio, corregir la sobrevaluación de la moneda, y hacer que fluyan los dólares. Adicionalmente, hay que corregir los profundos desequilibrios existentes en materia fiscal, monetaria y financiera, reducir la inflación y solventar el problema de desabastecimiento, creado, entre otras razones, por la mermada producción interna, por la escasez de divisas para importar, y por los absurdos controles de precios. Esos son retos descomunales y difíciles de llevar a cabo, pero de no afrontarlos con éxito, muy arduo les será mantener los controles actuales. Como ya hemos dicho, en materia cambiaria una cosa es querer hacer, y otra es poder hacerlo.